



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

En V. M. D.

Blas Ferrer Vecino de esta Villa, puebro ala disposicion de V. M. con el respeto, y veneracion devida Dice: que se halla a su cargo el oficio de Sepulturero, Campanero, abre de fuellos del Organos y Carrer la Parroquia; ya ora nuevam^{te} se ha cogido el Conducir los huecos de los Cadaveres, al osario que se ha fabricado en la falda del Carrillo, por cuya ocupacion solo disfruta la renta de doscientos setenta y quatro r. anuales, y siendo esta demasiam^{te} corta, con respeto al imponderable trabajo que sufre, y carencia de viveres que en el dia se experimentan, lo hace presente ala otra peneracion de V. M. para que como Patrona que es de la Parroquia de esta Villa, se sirva aumentante la indicada Renta con la cantidad que le parezca conveniente: Asi mismo, que notandose en esta Parroquia muchas irreverencias contra elzada de los Poveros en ella desandando la llena de inmundicias, y teniendo el que dice un hijo llamado Juan Ferrer de edad de diez años que vive puede servir el empleo de Povero =

Suplica a V. M. se sirva admitirlo por tal Povero, señalandole la renta que a bien tenga, y aumentax al exponer la suya: Cuyo favor espera recibir de V. M. quedando rogando a Dios prospere su vida m. d. d.